

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Entidad: Gobierno Autónomo Departamental De Santa Cruz

Auditoria: Seguimiento a Recomendaciones

Informe de Auditoria: Primer Seguimiento a las recomendaciones emitida en el informe N° AG-AUFIN-01/17-I2, emergente de la auditoría de confiabilidad de los registros contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2016.

Objetivo El objetivo de la presente evaluación, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de control interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad al 31 de diciembre 2016.

Periodo Auditado: La evaluación comprendió la verificación de la evidencia documental a través de muestreo a criterio del auditor por el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Resultados:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1 **Observaciones a los Fondos en Fideicomiso Cooperativa de Ahorro y Crédito Comarapa Ltda.** (Deficiencia 2.1 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)
- 2.2 **Incumplimiento a la Instructiva y Circular de Cierre de Gestión 2016 emitida por el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM)** (Deficiencia 2.4 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)
- 2.3 **Falta de coordinación y ejecución de las actividades de cierre de gestión.** (Deficiencia 2.6 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.4 **Observaciones al Activo Intangible del Gobierno Departamental** (Deficiencia 2.2 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)
- 2.5 **Falta de oportunidad en el pago de aportes patronales y laborales a las Administradoras de Fondo de Pensiones, Caja Nacional de Salud, Servicio de Impuestos Nacionales, Poder Judicial y Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.** (Deficiencia 2.3 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)
- 2.6 **Observaciones en la Administración de Caja Chica y Caja Recaudadora de los Hospitales de Tercer Nivel** (Deficiencia 2.5 del Informe AG-AUFIN-01/17-I2)

CONCLUSION GENERAL

Basados en los resultados del primer seguimiento descrito en los capítulos anteriores, concluimos que los responsables de la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de control interno N° AG-AUFIN-01/17-I2 emergente de la Auditoría de Confiabilidad al 31 de diciembre 2016, no cumplieron en su totalidad con el cronograma de implantación de recomendaciones, es decir que de las 6 recomendaciones evaluadas a la fecha, 3 fueron cumplidas totalmente (50%) y 3 no fueron cumplidas a la fecha del seguimiento (50%).

Asimismo es necesario manifestar, si como resultado de una segunda evaluación que se realice, se detectaran incumplimientos al ordenamiento jurídico administrativo y se identifiquen recomendaciones expuestas en el informe de auditoría en las que no se hayan adoptado las medidas para su cumplimiento, será sujeto a análisis de responsabilidad por la función pública (responsabilidad administrativa), considerando la Resolución N° CGE/084/2011 emitido por la Contraloría General del Estado del 02 de agosto de 2011 artículo 15 y se remitirá a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Gobernación los antecedentes necesarios y suficientes, con una breve relación de las circunstancias del caso, para que la Autoridad Legal Competente, en conocimiento del hecho, disponga la iniciación del proceso administrativo interno o se pronuncie en contrario.

Santa Cruz 22 de febrero de 2018